

La situación de los inmigrantes en la España de hoy

Colectivo Ióé

Miguel Ángel Prada, Carlos Pereda y Walter Actis
Sociólogos

El presente texto es la base informativa de la ponencia presentada en Zamora por Colectivo Ióé en las Jornadas organizadas por el FORO INJUVE '99' sobre Minorías étnicas, Migración e Integración social el 24 de noviembre de 1999¹

Palabras Clave: Flujos migratorios, demografía, mercado laboral, política migratoria.

1. Contexto de las migraciones internacionales en España desde 1975

1.1. Freno de la emigración interna y exterior. Flujo de retorno exterior

En el contexto político de la institucionalización de un régimen democrático, el balance macroeconómico de las dos últimas décadas presenta macroindicadores positivos pero los efectos sociales de la estrategia de crecimiento adoptado muestra importantes líneas de fisura y fragmentación social. Estas tendencias se han reforzado al supereditarse la política económica al cumplimiento de los requisitos de la integración monetaria y político-policial exigidos por los tratados comunitarios. En estos contextos, la evolución demográfica española experimentó cambios importantes: se redujo el crecimiento de la población que en los veinte años comprendidos entre 1975 y 1995 pasó de 35,5 a 40,5 millones de personas. El cambio de tendencia, respecto a los períodos anteriores, se produjo en la década de los '80 en la que el incremento de la población fue sólo del 3,2%, cuando a lo largo de todo el siglo las tasas se habían mantenido próximas al 10%. Las consecuencias de este comportamiento demográfico son la reducción de las cohortes jóvenes y el envejecimiento de la población;

entre 1961-1991 los mayores de sesenta años aumentaron en 1,1 millones de personas mientras los menores de quince años disminuyeron en 1,9 millones. De continuar la actual tendencia demográfica, en las próximas décadas la población española será inferior a los actuales 39,6 millones de personas. Por otra parte, a partir de 1975 cambió el ciclo de las migraciones interiores; finalizaron los flujos masivos y se modificaron las trayectorias en cuanto a los principales puntos de origen y destino. El número de migrantes durante la década de los '80 se situó en un nivel algo inferior a los años '50 (2,1 millones de personas), pero cambió notablemente su composición: los centros emisores son ahora algunos de los antiguos polos de crecimiento (País Vasco y Cataluña junto a zonas tradicionales de emigración: ambas Castillas, Galicia, Extremadura y Cantabria). Los polos de atracción son ahora ambos archipiélagos (Canarias y Baleares), Andalucía, además de Madrid y la Comunidad Valenciana; se suman también Murcia, Navarra, La Rioja y provincias como Gerona, Tarragona, Álava, Zaragoza, Valladolid, Toledo y Guadalajara. Estos nuevos flujos responden a fenómenos diversos: por un lado la

¹ Para una ampliación de la temática tratada ver COLECTIVO IÓÉ, *Inmigrantes, trabajadores, ciudadanos. Una visión de las migraciones en España*, Universitat de València, Patronat Sud-Nord, València, 1999.

crisis y desindustrialización de la cornisa cantábrica; por otro, el surgimiento de nuevos polos de crecimiento económico; finalmente, un flujo de retorno de emigrantes jubilados o en paro.

Durante la década de los '60 el número de *emigrantes al exterior*, legalmente controlados, se situó próximo a la media de 100.000 personas por año; a partir de 1975 las cifras no superan las 25.000 salidas y en 1991 no llegan a las 10.000 (los destinos principales son Suiza y Francia). Al agotarse el ciclo expansivo del capitalismo occidental de posguerra, cesó temporalmente la demanda de mano de obra extranjera en dichos países y se establecieron políticas migratorias restrictivas. Además, se potenciaron los procesos de *retorno* hacia los países de origen, mediante programas de ayuda a los emigrantes por parte de los países de destino. Entre 1981-1991 las bajas de españoles registrados en consulados españoles sumaron alrededor de 240.000, de las cuales 159.000 corresponden a naciones europeas (el 77% a sólo tres países: Alemania, Francia y Suiza, los mayores receptores de emigración española). Sumando a estas cifras las estimaciones correspondientes al período 1975-80 (410.000 retornos, según Cardelús y Pascual) el movimiento de retorno habría implicado a un mínimo de 650.000 emigrados. Las principales comunidades autónomas de asentamiento de los retornados no coinciden necesariamente con aquélla de la que son originarios: predominan Galicia, Andalucía y Castilla y León entre las de emigración, junto a Madrid, Cataluña y Valencia. A pesar de todo, a mediados de los años 90 las autoridades españolas contabilizan de forma oficial la existencia de 2,2 millones de emigrantes en el exterior (un tercio en Europa y casi los dos restantes en América²). La continuidad de los vínculos económicos y familiares de dicho contingente con España quedan reflejados en el

volumen de las remesas económicas: según la OIT ascienden a 1,4 millones de dólares, cifra semejante a la que obtienen Filipinas o Marruecos por igual concepto. En cambio el vínculo político-ciudadano es más débil, si tomamos en cuenta los índices de participación electoral (una minoría, aunque creciente, de los emigrados está inscrita en el Censo de Residentes Ausentes, 300.000 en 1992 y su participación en los comicios no llega a la mitad). Por otra parte, se observa también una reducción del número de trabajadores temporeros agrícolas que se desplazan cada año al sur de Francia: los oficialmente asistidos pasaron de 70.000 en 1984 a 25.000 en 1991. En definitiva, el período iniciado en 1975 marca el fin de la gran onda emigratoria iniciada a finales del siglo XIX³. Una vez estabilizados los flujos de retorno, desde el exterior pero también de una parte de los migrantes internos, se consolida el modelo poblacional interno y se estabiliza un contingente de migrantes en el exterior que tenderá a disminuir en el futuro por la propia evolución biológica de la población, de no producirse una nueva corriente de emigración.

2. La inmigración extranjera en España

2.1. Evolución y procedencia

El número de residentes extranjeros en situación legal entre 1955 y 1998 experimentó un crecimiento notable: pasó desde 66.000 hasta casi 720.000 (ver *table 1*). Esta tendencia no se repartió de forma homogénea durante los cuarenta y cuatro años contemplados sino que a partir de bajos incrementos iniciales hasta 1966 se producen altas muy notables en años posteriores (período de 1965 a 1970).

² Ver DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LAS MIGRACIONES, *Anuario de Migraciones 1996*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 1997, pág. 33.

³ Según López de Lera las pólizas de emigrantes se agotaron en el bento 1973-75 y el flujo de retorno culminó entre 1976-80. LÓPEZ DE LERA, D., "La inmigración en España a fines del siglo XX. Los que vienen a trabajar y los que vienen a descansar", en *REIS* N° 71-72, 1995, pág. 225-246.

Tabla 1

**Evolución de residentes
Primer Mundo/Tercer Mundo 1955-1998**

Total residentes				Primer Mundo	Tercer Mundo	No Cl.	%
Año	Nº	Tasa anual	% s/Pob.	% s/Res.	% s/Res.		
1955	66.043	-	0,2	76,0	21,4	1.229	1,86
1960	64.660	-0,4	0,2	73,6	24,3	1.309	2,02
1965	99.582	10,8	0,3	68,3	30,5	1.215	1,22
1970	148.400	9,8	0,4	69,7	29,6	976	0,66
1975	165.039	2,2	0,4	68,9	30,1	1.222	0,74
1980	183.422	2,2	0,5	71,2	27,8	967	0,53
1985	241.971	6,4	0,6	71,7	27,9	1.039	0,43
1991	360.655	8,2	1,0	54,4	44,5	964	0,27
1995	499.773	9,6	1,2	52,9	47,0	335	0,07
1998	719.647	14,7	1,8	45,2	54,7	695	0,10

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Comisaría General de Documentación

ralentizándose desde 1975 y volviendo a recuperarse a partir de 1985; la segunda mitad de los años 90 supone de nuevo un aumento muy considerable.

Según la última cifra oficial disponible de extranjeros con permiso de residencia (diciembre de 1998), había en España 719.647 inmigrantes. A esta cantidad hay que sumar otros residentes legales no contabilizados en dicha estadística (unos 36.000⁴), una parte de las más de 125.000 personas que han obtenido la nacionalidad española desde 1955⁵, y una cifra no determinada de irregulares. En términos relativos, *los residentes en situación regular equivalen al 1,8% del total de la población española en 1998*, si incorporamos a los nacionalizados y otros no

contabilizados la cifra se podría elevar al 2%. Sólo la presencia de un numerosísimo contingente de migrantes irregulares alteraría de forma significativa estas cifras; como veremos más adelante éste no parece ser el caso actualmente. Por tanto, la importancia numérica de la población extranjera en España es aún considerablemente menor que la que existe en otros países europeos. No obstante, debido a su desigual distribución por el territorio nacional, su presencia es especialmente significativa en algunas zonas mientras que en otras apenas es perceptible.

Una característica de la inmigración extranjera en España es la *diversidad* de la composición de inmigrantes respecto a la de otros países europeos. Contrariamente a lo que ocurre en los países europeos de tradición inmigratoria, en España una gran parte de los extranjeros procede de países del "Primer Mundo". Esta primacía ha sido sobrestimada por las estadísticas oficiales en la segunda mitad de los 80, debido a duplicidades y bajas no registradas, y a que buena parte de los inmigrantes del "Tercer Mundo" se encontraba en situación irregular. A finales de 1990 éstos sólo

⁴ El Ministerio del Interior no incluye en las cifras de residentes a algunos colectivos extranjeros que se encuentran en situación regular en España. Es el caso de los que disponen de tarjeta de estudiantes, los solicitantes de asilo, las personas con asilo ya concedido o los comunitarios con tarjeta provisional o temporal.

⁵ Parte de la población que ha adquirido la nacionalidad española ha fallecido durante estos cuarenta años. Pero sus hijos ocupan un espacio intermedio entre inmigración y sociedad autóctona, puesto que constituyen una "segunda generación" que también podría ser incluida en nuestros cálculos.

significaban el 28% de los residentes en situación legal. Sin embargo, tras la realización de sendos procesos de regularización de inmigrantes indocumentados el peso relativo de este colectivo se incrementó sensiblemente: a finales de 1992 alcanzó el 46%, en 1997 se elevó al 50% y en 1998 supuso el 54,7%. Es posible que en el futuro próximo los extranjeros procedentes del "Sur" sigan aumentando, pero aún está lejos de superarse el lugar específico de España como país de desarrollo "intermedio" (rico para el Sur, pobre para el Norte) y con unas condiciones climáticas que atraen un doble flujo migratorio: uno que se adapta en líneas generales a la experiencia de los países más desarrollados (inmigración económica Sur-Norte, con minorías importantes de trabajadores cualificados y de directivos de empresa) y otro que se aparta de la misma (inmigración de rentistas y jubilados de países de mayor desarrollo, junto a trabajadores de los servicios y empresas multinacionales). Los extranjeros de los catorce países de la Unión Europea

representan el 41, % del total; a bastante distancia se sitúan los originarios de África (24,9%) y América Latina (18,09%); el último bloque significativo lo forman asiáticos (8,4%) seguidos a mayor distancia por europeos extracomunitarios y norteamericanos.

La evolución histórica registrada por las estadísticas oficiales debe observarse con precauciones debido a la existencia de duplicidades de expedientes y al subregistro de menores y personas dependientes hasta 1990. Con todo en la *tabla 2* podemos observar lo siguiente:

- Un claro predominio de los residentes de origen europeo, a pesar del brusco descenso registrado en 1991 a raíz de una depuración de los registros estadísticos (el fuerte crecimiento del período 1985-1990 parece más un efecto de errores administrativos que de un incremento real; en cambio sí parece más ajustado a la realidad el crecimiento de los años 1978-1985).

Tabla 2

Residentes 1998
Grandes áreas de procedencia.

	Residentes	SEXO		
		Hombre	Mujer	Desconocido
TOTAL	719.647	50,1	46,4	3,5
Continente de procedencia				
EUROPA	330.528	48,5	48,4	3,1
Unión Europea	295.259	48,6	48,3	3,1
Europa del Este	21.306	48,4	47,6	4,0
Otros Europa	13.963	46,3	50,8	2,9
ÁFRICA	179.487	65,2	30,9	4,0
Magreb	149.803	65,1	31,1	3,8
África Subsahariana	29.684	65,2	29,9	4,8
ASIA	60.714	50,4	46,1	3,5
AMÉRICA	147.200	34,9	61,3	3,7
Am. Central y Caribe	45.542	27,2	68,8	4,0
América del Sur	84.661	36,4	60,0	3,7
América del Norte	16.997	48,3	48,2	3,5
OCEANÍA	1.023	46,5	51,0	2,5
Desconocido	695	57,0	31,0	12,1

Fuente: elaboración propia en base a fichero de la Comisaría General de Documentación 1998

- Los inmigrantes procedentes de África ocuparon tradicionalmente el cuarto lugar, tras los asiáticos, pero en 1984 se inicia un crecimiento que lleva, en 1990, a igualar los niveles de aquel grupo, y se dispara a partir de 1991 al incorporarse el contingente de regularizados. Tras la regularización de 1996 se colocan en segunda posición, superando a los residentes procedentes de países americanos.
- El tercer lugar lo ocupan los originarios de América que, tras un relativo estancamiento entre 1973 y 1984, en los diez años siguientes prácticamente duplicaron su número.
- Por su parte, los originarios de Asia constituyen el contingente que ha experimentado un menor crecimiento en estos años: a un período de incremento entre 1979 y 1987 siguió un estancamiento hasta 1990 y un nuevo aumento con motivo de la regularización, aunque bastante menos acusado que en los casos anteriores.

No obstante la desagregación de los datos globales por continente de procedencia, o por grandes bloques mundiales, no informa de manera suficiente de las variaciones de los flujos "reales" que están compuestos por los contingentes de una misma nacionalidad. En 1998, son veintiocho los países que cuentan con más de 5.000 residentes en situación regular. Entre las seis nacionalidades con mayor presencia en España sólo una (Marruecos) no pertenece a la Unión Europea; estas seis colonias agrupan al 53, % de los residentes extranjeros (ver *Tabla 3*). Esta afirmación, reiterada durante los últimos años, choca con la percepción de la opinión pública y la frecuentemente transmitida por los medios de formación de la misma, obsesionados con el "problema" de la supuesta "invasión" de inmigrantes de países pobres. Además, el pasado colonial de España no es ajeno a la composición de la inmigración extranjera actual: a finales de 1992 el 30% de los residentes en

situación regular procedía de antiguos dominios de España; es decir, de Latinoamérica (excluyendo Brasil), Filipinas, Guinea Ecuatorial y norte de Marruecos. Este contingente representaba el 66% de los provenientes del Tercer Mundo. En 1998 la inmigración del "Tercer Mundo" se ha diversificado, como resultado de la creciente globalización de los flujos humanos, pero las proporciones se mantienen en términos similares.

Si además de su volumen absoluto, interesara conocer las tendencias de estos movimientos migratorios y tomáramos como referencia el período 1992-98, inmediatamente posterior al proceso de regularización de 1991, el crecimiento medio de la población extranjera ha sido superior al 55%:

- Las colonias de origen comunitario que crecen por encima de la media en ese período son Italia y Alemania (más del 60%); el resto registra incrementos pero inferiores al promedio.
- Entre los residentes no comunitarios el contingente marroquí es el más numeroso y muestra una tendencia al crecimiento, continua pero no espectacular hasta 1996. Los grupos latinoamericanos más numerosos son dos: peruanos y dominicanos. Los originarios de Perú registran el mayor crecimiento entre las nacionalidades más numerosas (casi se han duplicado); el tercer contingente es el argentino, pero su número ha decrecido en los últimos cinco años (uno de cada 5 efectivos), como consecuencia del acceso a la nacionalidad española de parte de los residentes; a continuación se sitúan cubanos, colombianos y brasileños, los tres con tendencia a crecer. En cuanto a los grupos procedentes de Asia, destacan chinos, filipinos, e hindúes; los inmigrantes procedentes de China han experimentado en este período un fuerte crecimiento (1,5 veces) que los coloca tras los peruanos y delante de los marroquíes.

Tabla 3

Residentes 1998
Áreas de Procedencia y Nacionalidades

	Residentes	SEXO		Desconocido
		Hombre	Mujer	
TOTAL	719.647	50,1	46,4	3,5
Nacionalidades más numerosas				
MARRUECOS	140.896	64,5	31,8	3,7
GRAN BRETAÑA	74.419	46,6	50,8	2,5
ALEMANIA	58.089	46,4	49,8	3,8
PORTUGAL	42.310	52,6	43,5	3,8
FRANCIA	39.504	45,8	51,2	3,0
ITALIA	26.514	62,3	35,1	2,6
PERU	24.879	33,3	62,5	4,1
R. DOMINICANA	24.256	20,4	75,3	4,3
CHINA	20.690	52,7	42,8	4,5
ARGENTINA	17.007	46,8	50,4	2,8
HOLANDA	16.144	46,7	50,4	2,9
EEUU	15.563	48,7	47,9	3,4
FILIPINAS	13.553	34,4	63,2	2,4
CUBA	13.214	37,2	58,9	3,9
BELGICA	11.997	45,3	51,9	2,8
COLOMBIA	10.412	26,1	70,0	3,9
SUECIA	8.491	43,6	54,0	2,5
SUIZA	8.468	45,7	51,5	2,8
INDIA	8.144	49,3	46,6	4,1
ECUADOR	7.046	29,4	67,3	3,3
ARGELIA	7.043	76,0	19,2	4,8
BRASIL	7.012	29,0	66,6	4,4
GAMBIA	6.969	65,7	27,1	7,1
VENEZUELA	6.911	41,3	55,3	3,4
SENEGAL	6.657	79,7	17,3	3,0
POLONIA	6.651	52,4	44,0	3,7
CHILE	5.827	41,4	54,7	3,9
DINAMARCA	5.686	46,1	50,7	3,2
MEJICO	4.360	34,0	62,4	3,6
FINLANDIA	4.303	42,7	54,3	2,9
NORUEGA	4.241	44,7	52,3	3,0
PAQUISTAN	4.238	77,5	19,4	3,1
URUGUAY	3.907	47,7	49,1	3,2
RUMANIA	3.543	54,2	42,2	3,7
AUSTRIA	3.521	48,5	48,6	2,9
IRLANDA	3.293	47,4	49,8	2,8
GUINEA ECUATORIAL	3.158	33,2	63,2	3,6
CABO VERDE	2.691	38,5	59,9	1,6
BULGARIA	2.336	48,9	47,4	3,6
RUSIA	2.215	38,8	58,6	2,6
IRAN	2.051	55,5	42,6	1,9

Fuente: Idem. tabla anterior.

Las cifras oficiales de residentes no incluyen a todos los ciudadanos de origen extranjero que residen de forma legal en España, tal como ya se ha indicado (estudiantes, solicitantes de asilo, etc.) pero incluso existen otras situaciones que afectan a diversos colectivos de inmigrantes que no se pueden caracterizar de irregulares y que tampoco aparecen en las estadísticas. Sin embargo debieran de tenerse en cuenta en un recuento general. Entre ellas, podemos aludir a los que han adquirido la nacionalidad española (unos 155.000 entre 1960 y 1998), los jubilados y rentistas europeos sin empadronar (estimados en varias decenas de miles) y la situación atípica de Ceuta y Melilla (unos 30.000 marroquíes).

2.2. Distribución espacial

La distribución espacial de la población

extranjera en España muestra una pauta de *importante concentración*. En 1998, cuatro de cada cinco residentes legales vivían en seis comunidades autónomas en las que vive el 62% de la población autóctona censada en 1996 (ver *tabla 4*). Esto significa que la población extranjera tiende a concentrarse más que la autóctona en estas regiones. Se trata de los dos archipiélagos (Canarias y Baleares), tres comunidades volcadas hacia la costa mediterránea (Cataluña, Comunidad Valenciana y Andalucía) y la que acoge a la capital estatal (Madrid). Si observamos el nivel provincial, se constata el mismo proceso de concentración (*Ver tabla 5*): casi el 60% de la inmigración se ubica en seis provincias. El primer lugar de la clasificación lo ocupa Madrid (la capital del estado atrae tanto a profesionales, técnicos y empresarios, como a trabajadores de cualificación media y baja). Las

Tabla 4

Residentes extranjeros 1998. Distribución por Comunidades autónomas de residencia y continente de procedencia

C.A. de residencia	Europa	América	% África	Asia	Oceanía	No consta	Total
TOTALES	45,93	20,45	24,94	8	0,14	0,10	719.647
ANDALUCÍA	54,92	11,04	26,98	6,78	0,20	0,09	95.970
ARAGÓN	29,19	21,72	41,10	7,91	0,05	0,03	11.877
ASTURIAS	59,86	29,81	6,05	3,62	0,13	0,54	8.682
BALEARES	76,01	9,29	10,65	3,82	0,21	0,03	40.399
CANARIAS	68,44	13,44	7,46	10,48	0,06	0,11	68.848
CANTABRIA	40,87	41,43	8,47	8,77	0,46	0,00	3.910
CASTILLA- MANCHA	24,30	23,25	43,80	8,49	0,07	0,09	11.374
CASTILLA-LEÓN	52,67	21,88	17,81	7,35	0,09	0,20	20.113
CATALUÑA	28,92	19,59	40,52	10,79	0,14	0,03	148.803
COM.VALENCIANA	67,87	10,14	15,99	5,79	0,13	0,07	69.972
EXTREMADURA	28,92	9,09	57,32	4,63	0,01	0,02	9.063
GALICIA	57,70	30,34	8,96	2,76	0,18	0,06	21.140
MADRID	29,85	38,15	20,11	11,56	0,14	0,19	148.070
MURCIA	22,56	7,42	60,73	3,29	0,01	0,01	16.731
NAVARRA	44,95	26,11	23,56	5,29	0,09	0,00	6.385
PAÍS VASCO	51,57	25,41	15,71	6,85	0,39	0,07	16.995
LA RIOJA	24,72	17,71	47,34	10,11	0,00	0,12	3.253
Ceuta	7,78	3,76	73,91	14,46	0,00	0,08	1.196
Melilla	8,82	2,75	85,39	2,85	0,00	0,19	1.054
NO CONSTA	62,13	11,33	22,85	3,57	0,09	0,03	16.812

Fuente: Idem. tabla anterior

trece siguientes son provincias costeras (en la península o en los archipiélagos), zonas de implantación de servicios turístico-residenciales, pero también de agricultura hortofrutícola de temporada (desde Girona a Almería) con un importante centro industrial y de servicios (Barcelona). A continuación aparecen algunas provincias norteñas y de la frontera con Portugal (Asturias, Vizcaya, Pontevedra, León, Guipúzcoa y Cáceres) puntos de residencia tradicionales de la inmigración lusa, junto con otras interiores (Zaragoza, Granada, y Sevilla).

El número absoluto de extranjeros dice poco si no se pone en relación con el volumen de la población de cada provincia. De esta manera podemos conocer un indicador de *densidad* (porcentaje de extranjeros sobre población total de cada provincia) situado en el 1,8 de promedio. Las mayores concentraciones se registran en Baleares, Tenerife y Girona (5,1%, 4,9% y 4,6% extranjeros por cada 100 habitantes), Málaga, Las Palmas, Almería y Alicante (más del 3%),

seguidas por Madrid (2,9%), Barcelona, Tarragona y Castellón (más del 2%). Por comunidades autónomas, las mayores densidades se encuentran en Baleares (5,1%) y Canarias (4,2%), seguidas de Madrid (2,9%) y Cataluña (2,4%); el resto tiene una densidad inferior al promedio.

El análisis de la distribución por nacionalidades muestra que los originarios del Tercer Mundo residen preferentemente en Cataluña y Madrid (más del 50%) mientras que los procedentes del Primer Mundo se establecen más frecuentemente en Andalucía, Comunidad Valenciana, Canarias o Baleares (más de la mitad). El importante sector de población procedente del norte europeo suele residir en zonas turísticas, próximas al mar, aunque las distintas colonias muestran diversas preferencias; los económicamente activos se distribuyen alrededor de estos núcleos, desarrollando una economía de servicios centrada en el propio colectivo, pero también en

Tabla 5

Residentes extranjeros según ubicación en provincias

	Nº	% s/ tot.	% TM	densidad	Extranjeros/ Ocupados
TOTALES	719.647	100	53,9	1,8	2,2
Madrid	148.070	20,6	70,4	2,9	3,5
Barcelona	104.300	14,5	71,2	2,2	2,7
Málaga	47.084	6,5	26,5	3,8	3,7
Alicante	44.631	6,2	20,1	3,2	2,8
Baleares	40.399	5,6	23,8	5,1	6,3
Tenerife	37.936	5,3	26,8	4,9	5,6
Las Palmas	30.912	4,3	38,2	3,6	4,9
Gerona	25.174	3,5	69,8	4,6	4,3
Valencia	16.940	2,4	52,4	0,8	1,1
Murcia	16.731	2,3	76,1	1,5	3,8
Almería	16.502	2,3	72,5	3,3	6,7
Tarragona	13.808	1,9	59,4	2,4	1,8
Cádiz	9.457	1,3	42,5	0,9	0,7
Castellón	9.401	1,3	62,8	2,1	2,1
Zaragoza	9.089	1,3	70,9	1,1	1,3
Asturias	8.682	1,2	45,8	0,8	0,7
Vizcaya	8.105	1,1	48,1	0,7	0,7

Pontevedra	8.013	1,1	39,8	0,9	0,7
Granada	7.704	1,1	43,4	1,0	0,9
León	6.940	1,0	42,0	1,3	0,9
Sevilla	6.808	0,9	54,9	0,4	0,6
Navarra	6.385	0,9	54,2	1,2	1,5
Guipúzcoa	6.143	0,9	38,5	0,9	0,8
Cáceres	6.027	0,8	80,7	1,5	2,8
Lérida	5.521	0,8	83,1	1,5	2,2
La Coruña	5.271	0,7	51,6	0,5	0,5
Toledo	5.057	0,7	83,1	1,0	1,0
Orense	4.931	0,7	26,9	1,4	1,0
Cantabria	3.910	0,5	56,4	0,7	0,7
La Rioja	3.253	0,5	76,5	1,2	1,9
Huelva	3.218	0,4	53,6	0,7	1,7
Badajoz	3.036	0,4	52,9	0,5	0,6
Lugo	2.925	0,4	40,4	0,8	0,7
Córdoba	2.753	0,4	67,8	0,4	0,4
Álava	2.747	0,4	59,3	1,0	1,1
Valladolid	2.667	0,4	52,0	0,5	0,5
Burgos	2.600	0,4	49,0	0,7	0,7
Salamanca	2.572	0,4	39,1	0,7	0,6
Jaén	2.444	0,3	80,2	0,4	0,5
Guadalajara	2.205	0,3	73,7	1,4	1,6
Ciudad real	1.738	0,2	77,0	0,4	0,5
Huesca	1.639	0,2	73,2	0,8	1,3
Segovia	1.550	0,2	75,1	1,0	1,1
Albacete	1.300	0,2	74,1	0,4	0,5
Ceuta	1.196	0,2	92,1	1,7	2,9
Zamora	1.172	0,2	39,1	0,6	0,6
Teruel	1.149	0,2	78,6	0,8	0,9
Cuenca	1.074	0,1	79,1	0,5	0,7
Melilla	1.054	0,1	95,7	1,8	9,0
Soria	989	0,1	70,2	1,1	0,9
Palencia	883	0,1	63,7	0,5	0,3
Ávila	740	0,1	63,0	0,4	0,5
No consta	16.812	2,3	37,1		

Fuente: Idem. tabla anterior

los grandes núcleos urbanos del país. Un caso específico es el de Portugal, pues se trata de una inmigración predominantemente económica y de baja cualificación, cuyos miembros residen preferentemente en Galicia, Madrid y Castilla y León (más del 50%).

Respecto a las principales nacionalidades del Tercer Mundo presentes en España existen cuatro bloques diferenciados: uno que se concentra fuertemente en Madrid, representado por los oriundos de Ecuador, Polonia, Perú,

República Dominicana y Filipinas, o Madrid y Cataluña; Chile y Colombia, China, Brasil y Argentina. En el segundo, la principal concentración se da en Canarias: la mitad de los llegados de India y uno de cada tres de Venezuela (éstos destacan también en Galicia). El tercero lo conforman los procedentes de Marruecos, que se concentran preferentemente en Cataluña, Andalucía y Madrid (dos de cada tres); además de los residentes en Ceuta y Melilla, que no son contabilizados.

adecuadamente en las estadísticas oficiales de residentes. Por último, los colectivos que se afincan principalmente en la Comunidad Valenciana y Cataluña, entre los que destacan argelinos y senegaleses (en torno a la mitad). Caso especial es el de los gambianos puesto que casi todo el colectivo está afincado en Cataluña.

La distribución espacial de las diferentes colonias no se debe al azar ni a algún mecanismo de asignación automático; el proceso migratorio es un hecho social, modelado también por las expectativas y decisiones de los actores implicados en él. Además, los procesos de migración transnacional no conectan generalmente a dos países sino a comarcas concretas de cada uno de ellos. En el caso español está documentada la fuerte relación de los marroquíes de Nadar con las comarcas del Baix Llobregat, del Ampordà y del Tarragonés en Cataluña, de los procedentes de Alhucemas con Madrid, los de Oujda con Murcia, o las mujeres dominicanas de la región Suroeste del país con la zona de Aravaca en Madrid.

2.3. Características demográficas

Estamos lejos aún de poder conocer con la suficiente precisión y actualidad la distribución por sexo, edad, estado civil (o grupo de convivencia) o nivel de instrucción de la población de origen extranjero. Por el momento vamos a realizar una aproximación a la situación de los colectivos inmigrantes por sexo y grupos de edad.

A) Distribución por sexo

En cuanto a la composición por sexos, los datos disponibles muestran que en el conjunto de la población extranjera existe un predominio leve de los hombres: las mujeres representan el 47% del total en 1992 y el 46,4% en 1998 (ver *tabla 6*). Sin embargo, esta distribución media esconde diferencias importantes. Por continentes de procedencia se observa que el conjunto de

europeos presenta una distribución equilibrada, con discreto predominio femenino; en cambio, entre los originarios de América existe una marcada mayoría femenina; por el contrario, los hombres son muchos más numerosos que las mujeres entre los llegados de África y, con menor intensidad, entre los asiáticos.

El total de mujeres extranjeras en situación regular en 1998 es de 334.000, cifra que representa en torno al 0,8% respecto al total de la población femenina en España. La procedencia de estas inmigrantes muestra un marcado predominio de las europeas (45,7%), particularmente de las llegadas de países comunitarios (41%); el segundo gran grupo lo componen las originarias del continente africano, y su volumen supone la mitad que el de las europeas (24,7%). Con menor volumen aparecen las de origen americano (21%) y las asiáticas (8,3%). La evolución registrada entre 1992 y 1998 muestra que el número total de mujeres se incrementó más que el de hombres; por continentes de procedencia, la población femenina que más creció fue la originaria de África seguida por las de América y Europa; el menor incremento lo experimentó el contingente femenino procedente de Asia⁶.

Sólo siete países superaban en 1998 las 10.000 mujeres (ver *tabla 3*), cuatro de ellas proceden de la Unión Europea (Reino Unido, Alemania, Portugal y Francia) y las otras tres son extra comunitarias (Marruecos, República Dominicana y Perú). Por encima de las 5.000 mujeres aparecen otros tres países comunitarios (Holanda, Italia y Bélgica), tres latinoamericanos (Argentina, Cuba y Colombia), dos asiáticos (China y Filipinas) además de Estados Unidos. Durante el período 1992-1998 las nacionalidades que más han aumentado sus efectivos de mujeres son Ecuador (se ha triplicado), Cuba, Gambia, Perú y Argelia (se han duplicado), República Dominicana, Noruega, Marruecos y

⁶ Ver COLECTIVO IOE, "Aproximació als projectes migratoris de les dones migrants a Espanya", en ROQUE, Maria Àngels (dir.) *Dona i migració a la Mediterrània occidental*. ICM, Barcelona, 1999, págs. 133-157.

TABLA 6

RESIDENTES EXTRANJEROS SEGÚN SEXO Y CONTINENTE DE PROCEDENCIA (1992-1998)

ORIGEN	VARONES		MUJERES		NO CONSTA	
	1992	1998	1992	1998	1992	1998
Europa	96.684	165.265	98.011	159.843	2.289	10.366
América	37.926	73.601	49.482	90.288	2.311	5.520
África	50.493	89.744	17.932	55.435	2.307	7.097
Asia	17.282	30.357	15.704	28.016	4.268	2.112
Oceanía	345	512	386	522	3.146	26
No consta	543	348	367	215	3.759	84
TOTAL	203.273	359.824	181.882	334.065	7.945	25.227

Fuente: Elaboración propia en base a fichero del Ministerio del Interior 1998.

Polonia han aumentado más del cien por cien. En cambio, disminuyó el número de mujeres procedentes de Suecia, Argentina, Estados Unidos, Venezuela y Chile. Los datos indican la importante magnitud del colectivo de mujeres procedentes de países de la U.E.. A pesar de su magnitud este contingente, quizá con la excepción de las portuguesas, se caracteriza por su invisibilidad social: ni los estudios existentes ni las imágenes difundidas por los medios de comunicación permiten suponer que casi la mitad de las mujeres extranjeras procede de la Europa comunitaria. Esta falta de visibilidad no puede atribuirse a una ausencia del mercado de trabajo⁷, la explicación puede encontrarse en el terreno ideológico (los "europeos blancos" no son percibidos como inmigrantes ni como trabajadores, sino como turistas, residentes ricos

o ejecutivos de transnacionales) y en el político-administrativo (mayor facilidad para obtener permisos de residencia y trabajo; "ocultación" de las trabajadoras comunitarias en las estadísticas laborales desde 1992, etc.).

Además de su volumen absoluto, interesa conocer cuál es la importancia relativa de los sexos *dentro de cada colonia* migrante, dado que -por lo general- las principales personas de referencia y redes de solidaridad se establecen con individuos de la misma nacionalidad. Desde la perspectiva de género no es lo mismo pertenecer a un grupo caracterizado por el equilibrio entre sexos (situación que, en principio, facilita la reproducción de los roles de la sociedad de origen), que a otro donde las mujeres constituyen una mayoría clara (circunstancia más propicia a un cambio de los papeles tradicionales), o a un tercero en el que las mujeres son minoría (lo que puede reforzar el control social masculino). Las mujeres comunitarias son mayoría respecto a los hombres de su misma nacionalidad, excepto en

⁷ Aunque una parte de las residentes comunitarias son ancianas que ya se han retirado de la vida activa, alrededor de la tercera parte de trabajadoras extranjeras en situación regular procede de países de la Unión Europea.

tres casos: Portugal (43%) e Italia (35,1%) y Grecia. Esta composición mayoritariamente femenina se explicaría por la elevada edad de las personas: puesto que en la "tercera edad" la mortalidad es mayor entre los varones, parece lógico que entre contingentes de edad avanzada predominen las mujeres viudas. Sin embargo, los mayores porcentajes de feminización se registran entre los colectivos procedentes de República Dominicana y Colombia (3 de cada cuatro); Ecuador, Brasil, Guinea Ecuatorial, Filipinas, Perú y Cabo Verde (del 60 al 70%), entre los que predominan las mujeres económicamente activas. En cambio, las marroquíes -la principal colonia de mujeres no comunitarias- sólo son el 31,8% de las personas procedentes de ese país. El predominio masculino es marcado entre los inmigrantes procedentes de África y algo menor entre los de Europa del Este; las nacionalidades donde más destacada es la presencia de varones son Senegal, Argelia y Pakistán (más del 75%); Gambia, Marruecos e Italia (con más del 60%). Los grupos en los que existe un claro predominio de uno de los dos sexos están, en principio, en situación más precaria debido a que encuentran mayores dificultades para reproducir las pautas relacionales y las modalidades de cooperación y solidaridad habituales en sus países de origen, en los que las estructuras familiares adoptan un papel central. Aunque las fuentes disponibles no permiten contrastarlo fehacientemente, existe un alto número de solteros y de casados cuyo cónyuge permanece en el país de origen, circunstancia que indica también mayor inestabilidad del colectivo, que conserva fuertes vínculos con la sociedad de origen y no acaba de "instalarse" en España. Las posibilidades de inserción de los casados que no conviven con su familia están restringidas por la actual normativa gubernamental, que exige la acreditación expresa de que se cuenta con empleo o recursos económicos estables y vivienda de "características y amplitud consideradas normales en la zona de residencia"; la situación laboral de gran parte de la inmigración dificulta el cumplimiento de dichos

requisitos.

No existe un único factor que explique la diferente composición por sexo de las distintas colonias; intervienen aquí factores relacionados tanto con las sociedades de origen como con la de destino. En el caso de los residentes europeos el relativo equilibrio está relacionado con la presencia mayoritaria de matrimonios jubilados. En otros casos lo que cuenta es la extracción urbana del contingente migrante; en algunos casos (especialmente el de magrebíes y africanos subsaharianos) el éxodo de las mujeres rurales está fuertemente estigmatizado, lo que explica el predominio de hombres en los flujos procedentes de esos medios y el carácter preferentemente urbano de las mujeres llegadas de dichos países. Junto a los factores propios de las comunidades de origen inciden las condicionantes del mercado laboral en la sociedad de destino: la mayoría de los emigrantes de Filipinas hacia otros países son hombres, sin embargo, a Italia y España llegan principalmente mujeres debido a que encuentran colocación en el servicio doméstico. Precisamente este tipo de demanda, y la política de contingentes del gobierno facilitan, como veremos, la creciente feminización de la inmigración procedente de países latinoamericanos y asiáticos.

B) Grupos de edad

Los datos de que disponemos, en cuanto a la composición por edades de la población de origen extranjero, son escasos, de difícil acceso y no siempre muy exactos. Hasta el momento, la procedencia de los mismos era del Censo de Población y/o de la renovación decenal de los Padrones Municipales; sin embargo, desde 1997 se dispone de ficheros anuales suministrados por el Ministerio del Interior y recogidos por el Observatorio Permanente de la Inmigración, cuyos resultados exponemos en el presente apartado. La *Tabla 7* sintetiza la información procedente del fichero correspondiente a 1998 proporcionado por el OPI.

TABLA 7

POBLACIÓN EXTRANJERA POR GRUPOS DE EDAD Y ORIGEN
(1998)

Origen	0 a 15	16 a 25	26 a 45	46 a 65	66 y más
TOTAL	10,7	13,3	48,5	18,5	9,0
Unión Europea	6,0	10,1	40,7	26,9	16,2
Magreb	19,2	16,8	54,3	8,8	0,8
América del Sur	8,3	13,7	57,8	15,1	5,0
Asia	14,5	17,2	50,4	14,9	2,7
Amér C y Caribe	11,0	17,6	57,2	11,3	2,8
África Subsah.	15,2	14,9	61,6	7,0	1,0
Europa del Este	13,0	14,2	58,0	12,2	2,0
América Norte	6,8	11,5	40,0	22,4	18,8
Otros Europa	4,0	5,7	23,9	35,0	30,9
Oceanía	5,5	6,3	44,4	24,2	12,2
Desconocido	10,1	12,1	41,7	15,3	13,3

Fuente: elaboración propia en base a fichero OPI, Ministerio del Interior.

La población infantil (menor de 16 años) representa el 10,7% de todos los extranjeros censados; el segmento juvenil (entre 16 y 25 años) incluye casi al 14%; los adultos-jóvenes (de 26 hasta 45 años) son el contingente más numeroso: 48,5%; el grupo de edad madura (hasta 65) supone el 18,5% y los mayores el 9%; además, se desconoce la edad de un 0,1%. Los perfiles en función del área de procedencia muestran que los del resto de Europa son los más envejecidos (30,9) seguidos por los de América del Norte y de la Unión Europea. Estas mismas áreas de procedencia superan ampliamente el promedio en el grupo de edad madura (35%, 22,4% y 26,9% vs. 18,5%). En el extremo contrario, las áreas de procedencia con mayor proporción de niños son África (Magreb 19,2% y África Subsahariana 15,2%), seguida por Asia y Europa del Este. En el segmento mayoritario de edad (de 26 a 45 años) destacan los procedentes de África Subsahariana (61,6%) seguidos por los de Europa del Este, América Central y Caribe, América del Sur y Magreb, mientras que el segmento juvenil es el que mayor

similitud presenta entre todas las áreas de procedencia.

Aparte de la confirmación del envejecimiento relativo de los procedentes de Europa y América del Norte, destaca el hecho de la aún poca presencia de niños respecto a los autóctonos. (10,7% vs. 16,9% de autóctonos). Sin embargo en el caso de Marruecos como el de Gambia e India dicha proporción se sitúa por encima. Del conjunto de los menores uno de cada tres procede de Marruecos seguidos de británicos, portugueses, alemanes, chinos y dominicanos, poniendo en evidencia la importancia de niños procedentes del Magreb y de la Unión Europea (ver tabla 8) que suponen más del 60% del total. Tampoco para dar cuenta de las diferentes estructuras demográficas podemos recurrir a un único argumento explicativo y debemos recurrir al conocimiento puntual de cada uno de los colectivos migrantes⁸.

⁸ Ver Colectivo Ióé, "la población extranjera menor de edad en España. Una aproximación descriptiva", en *Migraciones*, Madrid, diciembre, 1999.

TABLA 8

**EXTRANJEROS MENORES DE 16 AÑOS
SEGÚN ZONA DE PROCEDENCIA (1998)**

Zona de procedencia	Nº	%
Total	77.040	100
Magreb	29.055	37,7
Unión Europea	17.868	23,2
Asia	8.868	11,5
América del Sur	7.058	9,2
América Central y Caribe	5.012	6,5
África Subsahariana	4.536	5,9
Europa del Este	2.762	3,6
América del Norte	1.158	1,5
Otros de Europa	557	0,7
Oceanía	61	0,1
Desconocidos	105	0,1

Fuente: elaboración propia en base a fichero
OPI/Ministerio del Interior.

3. Inmigración extranjera y trabajo**3.1. Población extranjera y actividad
económica**

Las estadísticas de permisos de trabajo, que se refieren a los extranjeros autorizados para trabajar, han excluido a los residentes de la Unión Europea desde 1992 lo que ha obligado en

la práctica a identificar el concepto "trabajadores extranjeros" con el más reducido de "trabajadores no comunitarios". De esta forma los criterios político-administrativos tienden a producir una imagen distorsionada de la realidad laboral de la inmigración, al producir la invisibilidad de una parte de la misma. Sólo últimamente, en 1999, al acceder a los ficheros de altas a la Seguridad Social en donde se registran tanto los trabajadores comunitarios como los no comunitarios se ha podido volver a obtener una visión más completa. En la siguiente exposición haremos referencia a dicho fichero. Según puede observarse en la *tabla 9*, la tasa de actividad del conjunto de los extranjeros (proporción de los dados de alta en la Seguridad Social sobre los mayores de 16 años) es algo mayor que la del total de la población ocupada (2,3 puntos superior) pero ésta es superada en más de 11 puntos en el caso de los trabajadores extracomunitarios (régimen general). Estas cifras parecen corroborar el carácter principalmente económico de la inmigración hacia España. Sin embargo, entre los extranjeros existen diferencias apreciables que cuestionan tal conclusión. Por una parte, existen núcleos cuya actividad es notoriamente *menor* que la media de los extranjeros y de la propia población española: los originarios de Oceanía (33,5% de alta en Seguridad Social sobre los mayores de 16 años),

Tabla 9

Tasas de actividad estimadas

Continente	Altas SS s/ + de 16 años Extranjeros	PT s/ Reg. General No-comunitarios
Total Población	42,7	50,0
Total Extranjeros	45,0	66,3
Europa	39,9	43,4
África	58,4	69,1
Asia	46,7	64,3
Am. Norte	24,3	27,3
Am. Latina	43,6	75,7
Oceanía	33,3	30,9
Apátridas	26,0	33,6

Fuente: elaboración propia en base a ficheros proporcionados por el OPI

América del Norte (24,3%), y Europa (39,9%). En el extremo contrario los que *superan* largamente aquella media y constituyen ejemplos típicos de inmigración laboral: éste es el caso de los procedentes de América Latina, África (75,7% de permisos de trabajo sobre los permisos de residencia) y en menor medida Asia (64,3%). Por otra parte, la composición de la población "inactiva" también difiere: los europeos son predominantemente jubilados y pensionistas, mientras que entre americanos, asiáticos y africanos son mayoría las mujeres que se encargan de las tareas domésticas y los hijos menores de edad.

Entre los colectivos nacionales más numerosos las mayores tasas de actividad se registran entre los inmigrantes de Ecuador (123,5% de permisos de trabajo sobre permisos de residencia), República Dominicana y Perú (más del 80%), Filipinas, Senegal, Polonia y Argelia (más del 70%). En el caso de los países comunitarios, sólo Italia supera el promedio de actividad del conjunto de los extranjeros y Francia el promedio del conjunto de la población ocupada. Por debajo de éste y del promedio de la tasa de actividad de los trabajadores extracomunitarios (66,3%) se sitúa el resto de países excepto China, Colombia, Cuba y Brasil.

La evolución en los años recientes, tras el proceso de regularización de 1991, muestra un incremento constante de los residentes sin permiso de trabajo. Este es un indicador aproximado de la evolución de los inactivos (suponiendo, abusivamente, que no existan residentes sin autorización para trabajar que tengan empleo). Entre 1992 y 1998 el total de *residentes* extranjeros creció más del 55%, aunque fue mayor el incremento de los inmigrantes extracomunitarios; en el mismo período los no comunitarios con permiso de *trabajo* aumentaron poco más de la tercera parte (36,6%). En otras palabras: han aumentado más los "inactivos". Puede formularse la hipótesis de que tras la regularización se está produciendo un proceso de relativa "normalización" demográfica de los colectivos inmigrados, que dejan de ser

casi exclusivamente mano de obra para incorporar población "inactiva", sean menores de edad o adultos encargados de labores domésticas. Sin olvidar, no obstante, que una parte de los residentes encuentra dificultades para obtener permisos de trabajo, sea por dificultades de índole administrativa o por las condiciones de precariedad laboral, y aparecen en las estadísticas como no activos aunque en realidad se encuentran empleados de forma irregular.

3.2. Evolución e incidencia de los extranjeros en el mercado de trabajo español

La evolución del número de trabajadores no comunitarios con permiso de trabajo puede seguirse con precisión sólo a partir de 1992, fecha en la que la serie de datos se hace homogénea. La evolución durante el período 1992-1998 muestra un marcado descenso durante el primer año, producto de la dificultad para renovar parte de los permisos obtenidos en el proceso de regularización de 1991; alrededor de 15.500 inmigrantes pasaron a una situación de irregularidad. A partir de 1993 se inicia una progresiva recuperación aunque en 1995 apenas se alcanza el nivel de 1992 (dado que en este año se excluye de las estadísticas de trabajadores por cuenta ajena a 46.000 comunitarios). Sólo a partir de 1996 se consolida un crecimiento que supera claramente la referencia de aquel año. A partir de 1999 podemos volver a conocer el número de trabajadores comunitarios a través de las altas en la Seguridad Social: del total de altas en Seguridad Social primer trimestre de 1999 (290.153) el 65,7% corresponde a trabajadores no comunitarios pero aparecen dados de alta más de 100.000 trabajadores comunitarios. En 1999, los 290.000 trabajadores extranjeros dados de alta en Seguridad Social comunitarios y no comunitarios representan el 2,2% del total de población ocupada en el país (*tabla 10*). Si la comparación la establecemos con los parados encontramos 9,8 trabajadores inmigrantes por

Tabla 10

**Trabajadores extranjeros (SS) en relación al empleo y paro total
(EPA), por provincias**

	% Extranjeros. S/ Ocupados			% Extranj. S/ Parados		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	2,2	2,2	2,2	9,8	14,5	6,2
Andalucía	1,7	1,8	1,7	4,2	5,9	2,5
Aragón	1,2	1,4	0,9	0,0	21,5	4,0
Asturias	0,7	0,8	0,6	3,4	5,5	1,7
Baleares	6,3	6,2	6,4	48,9	65,8	35,2
Canarias	5,2	4,9	5,8	25,1	33,3	18,5
Cantabria	0,7	0,6	0,8	3,5	4,4	2,6
Cast. y León	0,7	0,7	0,7	3,2	6,1	1,6
Cast-Mancha	0,8	0,8	0,7	3,9	6,9	1,8
Cataluña	2,7	3,0	2,3	17,3	28,7	9,5
C.Valenciana	1,8	1,9	1,6	9,9	15,9	5,5
Extremadura	1,5	1,8	0,7	3,5	6,3	0,9
Galicia	0,7	0,7	0,6	3,3	5,3	1,9
Madrid	3,5	2,9	4,5	18,0	22,0	15,1
Murcia	3,8	5,0	1,4	18,3	39,6	3,6
Navarra	1,5	1,7	1,2	13,1	30,4	5,2
País Vasco	0,8	0,9	0,6	4,2	7,3	2,1
Rioja	1,9	2,3	1,1	15,7	34,6	5,0
Ceuta	2,9	2,0	5,0	6,7	6,4	7,0
Melilla	9,0	9,4	8,2	32,7	72,2	13,0

cada 100 desocupados autóctonos. Según estos datos *no puede hablarse de forma generalizada, para el conjunto del país, de una "presión" importante de la mano de obra inmigrada sobre el mercado de trabajo español*. Existen, sin embargo, regiones donde la proporción entre trabajadores extranjeros y autóctonos muestra cifras algo superiores. Exceptuando la ciudad de Melilla donde suponen el 9%, las comunidades autónomas en donde la proporción de trabajadores extranjeros es mayor son Baleares y Canarias (más del 5%), Murcia y Madrid (más del 3%); el resto se ajusta al promedio o está por debajo de él. En Madrid, Cataluña y Murcia es claro el predominio de los trabajadores no comunitarios (en proporción de 3/1 en las dos primeras regiones y de 8/1 en la última); en cambio, en Baleares y Canarias el volumen de asalariados comunitarios se acerca bastante al

del total de no comunitarios.

Teniendo en cuenta estas cifras no puede afirmarse que la reestructuración de la fuerza de trabajo en España haya sido *consecuencia* de la inmigración extranjera. En primer lugar por una cuestión temporal: esta población sólo se ha hecho significativa finales de los 80 y comienzos de los años 90 pero los cambios en la estructura ocupacional comenzaron una década antes. En segundo lugar, difícilmente el 2,2% de los trabajadores puede generar transformaciones que afectan de forma sustancial a buena parte de los trabajadores autóctonos. En todo caso, la fuerza de trabajo inmigrante se ha incorporado a procesos que ya estaban en marcha, potenciándolos en algunas ocasiones y sectores específicos. Cuestión aparte es la incidencia que la mano de obra inmigrante pueda tener en espacios y actividades muy delimitadas.

3.3. Principales nacionalidades, sexo y dependencia laboral

Los trabajadores procedentes de la Unión Europea representan alrededor de un tercio del total y contrasta de manera notable con las estadísticas de residentes, en ellas los extranjeros no comunitarios son poco más de la mitad, en cambio, representan 2 de cada 3 trabajadores. Estos datos ponen de manifiesto el carácter preponderantemente económico de parte de las migraciones procedentes de los países de la periferia mundial.

Entre los colectivos nacionales, el más numeroso, con diferencia, es el marroquí (73.287 permisos de trabajo), seguido por el de Gran Bretaña y Alemania (con más de 20.000 altas en Seguridad Social), Francia, Portugal, Italia y Perú se encuentran entre las 11.000 y 17.000 altas, le siguen la República Dominicana y China con casi 10.000 altas y más de 11.000 permisos de trabajo. Del resto sólo Filipinas, Argentina, Estados Unidos y Ecuador sobrepasan las 5.000 altas en Seguridad Social o permisos de trabajo. El análisis comparativo entre el conjunto de los trabajadores extranjeros y autóctonos muestra algunas cuestiones de interés (ver *tabla 11*). Por ejemplo, la proporción entre sexos es

prácticamente idéntica en ambos colectivos (dos tercios de varones, un tercio de mujeres), circunstancia que pone de relieve la importancia de la mano de obra femenina en la inmigración extranjera en España tanto entre los no comunitarios como entre los comunitarios. Las trabajadoras extranjeras son unas 100.000 en situación regular; a éstas hay que sumar el grupo de magnitud desconocida de las que trabajan de forma irregular. Las colonias más numerosas de hombres son las de Marruecos, Portugal, China, Perú, Argentina, Reino Unido, Francia y Senegal; los grupos más importantes de mujeres proceden de Marruecos, República Dominicana, Perú, Filipinas y Reino Unido. Las tendencias recientes muestran un incremento continuo e importante de las mujeres trabajadoras no comunitarias (más del 50% entre 1992-98) y una disminución, hasta 1994, y un crecimiento posterior menor de los varones. La distribución por sexo de los trabajadores varía de forma notable entre distintas colonias extranjeras. Limitándonos a los grupos más numerosos, el predominio masculino es destacado en el caso de argelinos, gambianos, senegaleses, pakistaníes (alrededor del 95%), hindúes y marroquíes (en torno al 85%); en cambio, las mujeres son mayoría en las colonias dominicana

Tabla 11

Sexo y dependencia laboral. Total ocupados y extranjeros

	Total Ocupados en España EPA 4T 98	No comunitarios PT 98	Total extranjeros Altas S.S. 1º trimestre 1999
	%	%	%
Total Población	100	100	100
Hombres	64,3	63,4	64,5
Mujeres	35,7	36,6	35,5
Total Extranjeros	100	100	100
Asalariados	77,3	89,6	79,6
Cuenta Propia	22,6	10,4	20,4
No clasificables	0,1	-	-

Fuente: elaboración propia en base a las diversas fuentes indicadas.

(85%), filipina, peruana, colombiana (alrededor del 65%) y británica (más del 50%).

La distribución espacial de los trabajadores de ambos sexos está fuertemente diferenciada: casi la mitad de las trabajadoras no comunitarias reside en la Comunidad de Madrid y en torno a la cuarta parte en Cataluña, entre las demás regiones sólo destaca Andalucía. Los hombres se distribuyen en un espacio más amplio, en primer lugar en Cataluña (1 de cada 3) y Madrid (1 de cada 5), luego Andalucía, Murcia y Comunidad Valenciana. En el caso de los europeos comunitarios los varones prefieren Madrid, Cataluña, Andalucía y la Comunidad Valenciana (los portugueses, además, Galicia, Castilla y León y el País Vasco); las mujeres trabajan preferentemente en Madrid, pero también en Cataluña, Baleares y Canarias. Así mismo, las proporciones entre asalariados y trabajadores por cuenta propia muestran una diferencia de interés entre inmigrantes y autóctonos. *Entre los extranjeros en su conjunto es muy similar el peso de los trabajadores por cuenta propia y de los asalariados que entre los españoles (79% vs. 77%); sin embargo si comparamos la situación de los no comunitarios con el conjunto de ocupados aumenta más de diez puntos la tasa de salarización entre aquellos. La salarización supera el 97% en los colectivos procedentes de Filipinas, República Dominicana y Perú, y el 90% entre los de Polonia, Argelia, Colombia, Guinea Ecuatorial y Cabo Verde (exceptuando a polacos y argelinos, los demás son colectivos formados por mujeres empleadas por cuenta ajena, generalmente en la rama del servicio doméstico). Sólo el 10% de los extranjeros no comunitarios tiene permiso por cuenta propia, en algunos colectivos destacan los pequeños empresarios y profesionales liberales (es el caso de gran parte de los hindúes, chinos y argentinos), y en otros -la mayoría- los artesanos, vendedores ambulantes u otras figuras del sector informal que son, en realidad, un sucedáneo ante la falta de empleo asalariado (situación en la que se encuentra más de la mitad de los senegaleses). Entre 1992 y 1998 se*

ha producido un incremento notable (sobre el 40%) de los trabajadores por cuenta ajena y una disminución menor de los autónomos. Esta evolución es, por un lado, lógica teniendo en cuenta la reciente implantación de muchos de estos trabajadores en España, que dificulta la adquisición de recursos para establecerse de forma duradera por cuenta propia. Por otro, muestra las dificultades que la dinámica del mercado laboral y la política de permisos de trabajo oponen a la consolidación del grupo de autónomos ya existente. En el caso de los trabajadores comunitarios no podemos seguir la evolución debido a la falta de datos desde 1992 hasta 1999.

3.4. Diversificación ocupacional y nichos laborales

Los espacios ocupados por los trabajadores extranjeros en la estructura ocupacional muestran, por un lado, una diversificación de situaciones, polarización potenciada por la globalización económica internacional; por otro, la formación de determinados "nichos" laborales en los que su presencia es destacada. Los trabajadores inmigrantes en conjunto (*ver tabla 12*), comunitarios y no comunitarios, están ocupados más frecuentemente que los autóctonos en la agricultura (casi el doble: 13,9 vs. 7,7%), los niveles son similares en los servicios (65% y 62%) y en la construcción (9% y 10%) y bastante menores en la industria (6% y 20,6%). Dentro de esta tónica los trabajadores no comunitarios acentúan su presencia en la agricultura (18,3%) y algo en los servicios, descendiendo su peso en la construcción. Respecto a la media general los inmigrantes africanos destacan en agricultura y construcción; los asiáticos y latinoamericanos en los servicios y los europeos del Este en construcción e industria. Por su parte, los asalariados de países comunitarios trabajan muy frecuentemente en los servicios. Tres de cada cuatro de los trabajadores agrícolas se concentra en Murcia, Cataluña y Andalucía; alrededor de la mitad de

Tabla 12

Distribución de trabajadores por sectores económicos y ramas de actividad

Sector Económico	ocupados	Extranjeros	
		Todos	No UE
Servicios	61,4	61,7	63,3
Agroganadería y pesca	7,7	13,9	18,3
Construcción	10,2	9,1	8,1
Industria	20,6	6,1	6,8
No clasificable	--	8,6	3,5
<i>Rama de Actividad</i>			
Comercio, hostelería, reparaciones	22,4	25,1	21,4
Finanzas, seguros y servicios	9,1	14,3	3,8
Agricultura, ganadería, pesca	7,7	13,9	18,3
Servicio doméstico	2,7	13,2	31,3
Construcción	10,2	9,1	8,1
Otros servicios	23,4	9,2	6,7
Industrias manufactureras	19,5	5,1	6,6
Industrias extractivas	1,1	0,9	0,2
Otras actividades	3,9	0,1	0,4
Sin información	0,0	8,4	3,1

los trabajadores de la industria reside en Cataluña y más del 75% de los empleados en la construcción y los servicios viven en Madrid o Cataluña. La evolución entre 1992 y 1998 muestra un incremento apreciable de los permisos en agricultura (en sentido contrario a la evolución del empleo de los españoles) y uno más moderado en los servicios, en tanto que decrecen los de la construcción y la industria. La incidencia de los trabajadores no comunitarios en cada uno de los grandes sectores económicos varía de forma notable en el ámbito espacial. Por cada cien personas ocupadas en la agricultura la importancia de los inmigrantes destaca en las provincias de Murcia y Barcelona (en torno al 20%), Almería y Girona (alrededor del 10%). En el sector de la construcción los índices más elevados se registran en Girona, Madrid, Barcelona, Segovia y Baleares (del 2% al 4,5%). Los trabajadores de los servicios tienen especial incidencia en Madrid, Girona, Las Palmas y Málaga (del 1,5% al 4%). En la industria sólo se registra una

incidencia apreciable en Girona y Lleida (en torno al 1,5%). Como puede comprobarse, sólo en el sector de la agricultura, y en unas pocas provincias, la mano de obra inmigrante está jugando un papel destacado; en el resto de los sectores y provincias su aportación es claramente minoritaria.

Los permisos de trabajo a extranjeros extra comunitarios se concentran en unas pocas ramas de actividad. En 1998 tres de cada cuatro trabajadores no comunitarios en situación regular se empleaba en sólo cinco ramas de actividad: servicio doméstico (31,3%), agroganadería (18,3%), hostelería, construcción (8,1%) y comercio minorista (8,5%). La importancia de estas actividades se ha incrementado continuamente desde 1992, año en que representaban el 64,8% del total de permisos de trabajo. Sin embargo, ni la evolución ni la importancia relativa del empleo en estas ramas son homogéneas. En cuanto a las tendencias, se ha registrado un incremento notable de los permisos en agroganadería (más del 120%) y

servicio doméstico (más del 90%), uno moderado en hostelería (en torno al 20%), una disminución en construcción y un estancamiento en el comercio minorista. Esta evolución no obedece a la supuesta espontaneidad de las fuerzas del mercado sino a una forma específica de regulación estatal; el sistema de contingentes laborales que viene potenciando la extensión de permisos para agricultura y servicios domésticos. Respecto al conjunto de los extranjeros, también las mismas cinco ramas de actividad concentran a tres de cada cuatro trabajadores dados de alta en Seguridad social pero el peso de cada una es distinta: ahora destacan sobre todo las ramas "finanzas, seguros y servicios" y "comercio, hostelería y reparaciones", bajando mucho la proporción de los que se ocupan en servicio doméstico y bastante los que lo hacen en agricultura; estando bastante igualados en la rama de construcción incluso con los autóctonos. La imagen que se desprende del conjunto de los extranjeros dados de alta en Seguridad Social es bastante más positiva que la que se desprende de los permisos de trabajo a extranjeros no comunitarios y algo más que la de los propios trabajadores autóctonos. En aquellos destaca por encima de los autóctonos la dedicación a "finanzas, seguros y servicios" y a la rama de "comercio, hostelería y reparaciones"; por el contrario, también se ocupan mucho más que los autóctonos en servicio doméstico y agricultura. Esto es, la polarización del conjunto de los extranjeros, por un lado, en ocupaciones de prestigio y, por otro, en ocupaciones desprestigiadas puede indicar otra polaridad interna en cuanto que los no comunitarios acentuarían las últimas mientras que los comunitarios se desempeñarían preferentemente de las de prestigio. También puede suponerse que la divergencia entre resultados de los permisos de trabajo y las altas en Seguridad Social indiquen la no adecuación del desempeño real de los extranjeros en las clasificaciones recogidas en las estadísticas. Para conocer el "impacto" cuantitativo de los trabajadores extranjeros en los mercados de

trabajo se puede relacionar su volumen con el total de ocupados en cada una de las ramas de actividad. De tal modo se comprueba que la aportación de mano de obra inmigrante sigue siendo reducida, incluso en las actividades en las que se encuentra más presente. En la construcción y el comercio minorista por cada cien ocupados apenas hay más de dos inmigrantes; en la agroganadería y la hostelería en torno al 3,5%; sólo en el servicio doméstico la mano de obra extranjera puede alcanzar un peso destacado (en torno al 16%). Estas cifras que se refieren a la media estatal, no dan cuenta de concentraciones más elevadas en ciertos mercados de trabajo locales. En todo caso, salvando dichas excepciones, conviene precaverse contra el prejuicio de que los inmigrantes ocupan puestos de trabajo en ramas que está siendo abandonadas por la población autóctona. En caso de ocurrir tal proceso de sustitución no podemos verificarlo en el conjunto de una actividad sino en muy determinadas ocupaciones y regiones, una vez analizado de forma monográfica el funcionamiento de los mercados de trabajo locales.

Con el fin de conocer la posición social que ocupan los inmigrantes a partir de su inserción en el mercado laboral hemos agrupado las categorías ocupacionales para establecer tres niveles o estatus laborales: alto, medio y bajo (ver tabla 13)⁹. A finales de 1998 el 27,2% de los trabajadores no comunitarios en situación regular ocupan empleos en las categorías media y superior, tomando como base los permisos de trabajo. Se trata, pues, de la posición de aquellos trabajadores extranjeros incluidos en el régimen general; quedan excluidos los comunitarios y los que no siéndolo tampoco están en el régimen general; por otra parte de los incluidos en el

⁹ En el nivel "alto" incluimos las categorías de profesionales, técnicos y directores de empresa; en el "medio" los administrativos, capataces, trabajadores manuales cualificados y comerciantes (aunque entre estos existen vendedores ambulantes, que no podemos cuantificar, y debieran incluirse en el apartado siguiente); y en el estrato "bajo" los trabajadores manuales del resto de los servicios, la industria, construcción y agricultura.

régimen general, quienes tienen permiso de tipo C, E y permanente no se encuentran condicionados a un tipo de ocupación, por lo que pueden estar ocupando legalmente otro tipo de empleos. La imagen resultante es más desfavorable que la que mostraría el conjunto de los trabajadores extranjeros. Por tanto, no puede afirmarse que los extranjeros ocupen de forma sistemática las peores posiciones del mercado de trabajo español.

En realidad existen situaciones muy diferenciadas, que se aprecian analizando el origen de los inmigrantes. En el estatus alto se posiciona la mayoría de los norteamericanos, japoneses y del resto de Europa, así como uno de cada cinco asiático; en cambio, en la categoría inferior se concentra el 78% de los magrebíes y América Latina y más de un 65% de los asiáticos y el resto de África. Estos datos muestran que *existe una marcada polarización*: en los niveles altos predominan los trabajadores del "Primer Mundo" y en las categorías más bajas se concentran los inmigrantes del "Sur". La comparación entre autóctonos e inmigrantes de distinto origen muestra también una diversidad de situaciones: en las categorías ocupacionales superiores destacada la presencia de trabajadores de países de la Unión Europea (más de la mitad son directivos, técnicos o profesionales) y de los que cuentan con doble nacionalidad (más de un tercio son profesionales y técnicos, en gran parte de origen latinoamericano). Los empleos cualificados de la agricultura, la industria, la construcción y la minería destacan entre los trabajadores españoles (un tercio del total de ocupados). En cambio, la gama de ocupaciones no cualificadas destaca especialmente entre los inmigrantes no comunitarios (más de la mitad del total). En resumen, *los trabajadores comunitarios y los que gozan de doble nacionalidad cuentan con una mejor inserción laboral que los trabajadores autóctonos; en cambio, la media de los trabajadores extracomunitarios se encuentra en peores condiciones que los españoles.*

Los datos reseñados hasta aquí muestran que

existe una diversidad de formas de inserción de la mano de obra extranjera en la economía española, que no admite reduccionismos fáciles. Señalamos algunos casos ya estudiados en España, como indicadores de dicha pluralidad de situaciones: empresarios extranjeros en el sector servicios y trabajadores de estatus alto, como casos en contra del tópico del desempeño de malos trabajos, y jornaleros en la agricultura y mujeres en el servicio doméstico como sectores tópicos de trabajo precarizado; los casos de la construcción y la hostelería se encontrarían en una situación intermedia entre los esquemas anteriores.

3.5. Entre la discriminación en el acceso al mercado laboral y la estabilidad jurídica

Apenas se han analizado en el caso español las prácticas discriminatorias por razón de nacionalidad o raza en el acceso al empleo y en la promoción interna en las empresas apenas se han estudiado en el caso español. En primer lugar, porque los inmigrantes se emplean habitualmente en ramas laborales y empresas donde predomina la desregulación y la ausencia de criterios formales que permitan establecer una medición de los comportamientos. En un estudio promovido por la OIT, dirigido a comprobar las prácticas empresariales ante la mano de obra marroquí masculina en el sector no agrícola, mostró que en igualdad de condiciones los trabajadores autóctonos cuentan al menos con el triple de oportunidades de ser contratados por los empleadores¹⁰. Esta circunstancia muestra la importancia de la segmentación laboral y que la existencia de oportunidades de empleo para ciertos inmigrantes (magrebíes en este caso) se reduce a medida que abandonamos ciertas

¹⁰ El estudio se realizó especialmente en sectores donde la presencia de inmigrantes no es habitual. Por tanto, las conclusiones muestran las dificultades de los inmigrantes magrebíes para pasar de sus empleos habituales a otros que ofrecen mejores condiciones o gozan de mayor prestigio social. Ver COLECTIVO IOÉ y PÉREZ MOLINA, R., La discriminación laboral a los trabajadores inmigrantes en España, OIT, Ginebra, 1995.

ocupaciones típicas.

En cuanto a la discriminación institucional, la política gubernamental de inmigración ha hecho depender la estabilidad jurídica de los trabajadores extranjeros de su situación laboral: el otorgamiento o renovación de permisos suele estar ligado a la posesión de un empleo y un contrato de trabajo. Por tanto, la precariedad laboral introduce un factor que dificulta seriamente la inserción de estos ciudadanos en la sociedad española. Por otra parte, los trabajadores extranjeros tienen vedado el acceso a los empleos públicos, lo que les impide opositar para adquirir plazas de funcionarios. En el resto del mercado el gobierno ha establecido una cláusula de prioridad para los trabajadores nacionales, en función de la que sólo se otorgarán permisos de trabajo para aquellas ocupaciones en las que la oferta de mano de obra local sea insuficiente. Además no todas las cualificaciones de los inmigrantes están oficialmente reconocidas de igual manera, debido a que la política de convalidación de estudios es desigual, y con algunos países inexistente.

Entre los trabajadores que cuentan con un permiso de trabajo existen diversas "clases" en función del tipo de permiso que les ha sido concedido. En 1996 el gobierno aprobó un nuevo Reglamento sobre extranjeros, que introdujo una nueva estructura de permisos de trabajo con los siguientes períodos de vigencia: un año (tipos b y d), dos años (tipos B y D), tres años (tipos C y E), cinco años (permisos extraordinarios, de renovación automática) y permanentes (para quienes hayan trabajado durante seis años en España). Dejando de lado la distinción entre trabajadores asalariados o por cuenta propia, *el período de vigencia del permiso laboral establece una categorización entre los trabajadores de origen extranjero, en función de la menor o mayor estabilidad que garantiza*. En el extremo de máxima estabilidad jurídico-administrativa encontramos a los trabajadores de países comunitarios que ya no necesitan ningún tipo de autorización para trabajar en España. A continuación aparecen los poseedores de

permisos permanentes o con validez por tres años (tipos C y E), quienes durante todo ese período mantienen su situación de regularidad cualquiera sea su situación laboral (con empleo o en paro). En posición intermedia los que han conseguido una primera renovación de su permiso (tipos B y D). En el extremo precario se colocan los poseedores de permisos cuya vigencia es de un año (tipos b, y d) y, en situación marginal, los que no residen habitualmente en España y sólo acceden para realizar trabajos de temporada (tipos A y F). Sobre el primer grupo (trabajadores comunitarios) por los datos de alta en Seguridad Social en 1999 podemos saber que son unas 100.000 personas. En cuanto a los trabajadores no comunitarios, *hasta 1996 la mayoría poseía permisos de corta duración pero a partir de 1997 se produjo una inflexión clara de modo que sólo una parte menor (en torno al 10%) tiene permisos de tipo inicial mientras que se incrementan los que cuentan con los de tipo Renovado (alrededor del 40%) y crecen de forma destacada los de tres o más años de duración (en torno al 50%)*. Aunque sólo una minoría de los trabajadores no comunitarios tiene un permiso de validez permanente, se registra un crecimiento apreciable respecto a años anteriores.

En sólo tres años se han establecido cambios significativos en la situación de las principales colonias de trabajadores extranjeros. En la actualidad quienes ahora ocupan más frecuentemente el extremo de menor estabilidad jurídica son los europeos no comunitarios y los norteamericanos. En el apartado de permisos renovados por primera vez (B y D) destacan también los europeos extracomunitarios aunque también son numerosos los africanos, latinoamericanos y asiáticos (casi uno de cada tres). Llama la atención que los permisos de más larga duración (C y E) reúnan a la mayor parte de los inmigrantes del "Tercer Mundo": más de la mitad de los africanos y latinoamericanos, y asiáticos poseen permisos de estas características. Además, uno de cada diez de los asiáticos cuenta ya con permisos de tipo

permanente. Si nos referimos a las nacionalidades más numerosas la situación varía, dentro de una tónica general de mayor estabilidad, desde la situación preferencial de los argentinos (más de 3 de cada cuatro cuentan con permisos de tres o más años de vigencia) y filipinos (dos de cada tres), hasta la más moderada de los chinos y peruanos (más de la mitad), polacos, dominicanos o marroquíes (más del 55%). Estas cifras hacen prever que en un plazo corto (hasta el 2001), cuando venzan muchos de los actuales permisos de tipo C y E, puede incrementarse de forma espectacular la cifra de trabajadores con permiso permanente, siempre que consigan la correspondiente renovación. En dicho caso se producirá un incremento de la estabilidad jurídica de los trabajadores extranjeros en situación regular, y una progresiva desvinculación entre seguridad jurídica y estabilidad laboral. Este proceso puede verse acelerado si con anterioridad a la fecha indicada entra en vigor la nueva proposición de ley orgánica sobre extranjeros que se debate en estos momentos en el Parlamento español. El desempleo es un factor estructural de la economía española desde los años 80 pero la segmentación del mercado de trabajo español permite la coexistencia de altas tasas de desempleo con la ocupación de mano de obra extranjera. ¿Significa esto que el paro no afecta a los inmigrantes? No es fácil responder a la cuestión dado que no contamos con estadísticas homologables a las de la población autóctona. Si las cifras oficiales de extranjeros inscritos en el INEM como demandantes de empleo fuesen un indicador real de paro, significaría que en torno al 19% de los inmigrantes no comunitarios se encuentra en dicha situación; sin embargo otros indicadores señalan que esta proporción podría situarse entre el 5 y 13%. Aunque no podemos medirlo con la misma precisión que en el caso de los autóctonos, sabemos que el fenómeno existe, especialmente en el caso de los hombres inmigrantes.

Resumiendo de forma muy sucinta las tesis sostenidas en este apartado hay que señalar que

la segmentación es una característica central de la actual estructura sociolaboral española. Que ésta no sido generada por la presencia de trabajadores inmigrantes pero que la inmigración se ve afectada directamente por tal dinámica. Además, es importante insistir en que no existe un perfil único de inmigrante económico, sino que encontramos diferencias importantes basadas en el género, la procedencia nacional-cultural, las cualificaciones o el tiempo de llegada. Sin embargo, el proceso de segmentación afecta negativamente a las ramas de actividad económica donde se emplea la mayoría de los trabajadores no comunitarios. Esta situación crea condiciones estructurales que favorecen la segregación y marginalización de ciertos colectivos étnicos. El condicionamiento socioeconómico no genera necesariamente exclusión social; para que tal situación se produzca deben confluir determinadas características de las políticas institucionales (social y migratoria) y ciertas actitudes entre la población mayoritaria (xenofobia, racismo).

4. Panorama migratorio español

4.1. Aproximación a diversas tipologías de las comunidades migrantes

Entre la homogeneización ideológica ("extranjeros", iguales entre sí en tanto distintos a los nacionales) y la casuística microsociológica (análisis de casos de cada una de las colonias inmigrantes en espacios delimitados) cabe un intento de clasificación analítica de estos grupos con el objeto de estructurar tipologías básicas. La identificación de tales tipos no es un mero ejercicio intelectual sino un instrumento para la comprensión de las claves que facilitan o dificultan la inserción social y la explicación de los distintos "lugares" que cada grupo ocupa en la sociedad española. Como ha quedado señalado, el fenómeno migratorio no es unidimensional, no puede ser reducido a una sola variable explicativa (económica, política,

demográfica, cultural, etc.); por tal razón pueden elaborarse tipologías parciales, destacando uno u otro elemento, pero ninguna de ellas da cuenta de la complejidad del fenómeno. En el estado actual de la investigación sobre el particular en España, y partiendo del material existente, sólo podemos enunciar algunos de los criterios posibles a partir de los cuales ensayar la tipologización, y ejemplificar algunas de sus manifestaciones. Por tanto, es importante precisar que cada uno de estos es útil en un marco circunscrito.

- Por ejemplo, cabe hacer distinciones entre los extranjeros residentes en España a partir de claves como la mayor o menor *distancia cultural* con los autóctonos. En el terreno lingüístico podríamos señalar tres grandes grupos:

- los que tienen como lengua materna el castellano,
- los que utilizan lenguas "de prestigio" (inglés, alemán, francés, etc., "europeas y occidentales"),
- los que en origen hablan otras lenguas (principalmente africanos y asiáticos).

Parece obvio que el conocimiento y dominio de la(s) lengua(s) vernáculas constituye un elemento principalísimo en el proceso de inserción social de los inmigrantes extranjeros; en ese sentido adquieren importancia tanto las capacidades de éstos para acceder a su conocimiento como la existencia de una oferta formativa adecuada y suficiente. En el caso de los procedentes de América Latina (con la excepción de Brasil) y buena parte de los guineanos ecuatoriales las dificultades en este terreno son mínimas o inexistentes. A este grupo habría que sumar a los originarios de otros países que llegan con un conocimiento suficiente del castellano (caso de algunos europeos y marroquíes de la zona norte, que lo han estudiado en sus años de formación). Para el segundo grupo el hecho de no dominar la lengua local puede, en ocasiones, no ser una

desventaja apreciable, en la medida en que su vida social se desarrolle en círculos cerrados, en los que los vínculos sociales y económicos se realizan mayoritariamente entre inmigrantes de la misma procedencia. Además, en determinados servicios pueden "exigir" el conocimiento de su propia lengua por parte de los trabajadores autóctonos. El tercer grupo se encuentra en la situación de mayor dificultad, pues a su desconocimiento inicial del castellano se suma una desvalorización e ignorancia de sus lenguas de origen por parte de la sociedad autóctona (incluso cuando existe buena voluntad, el desconocimiento hace que se busquen intérpretes inadecuados, pues los inmigrantes no hablan la lengua que se les atribuye¹¹).

- En el ámbito de las cosmovisiones religiosas parece claro que la mayor proximidad se establece con los extranjeros originarios de sociedades de mayoría cristiana (católicos, pero también protestantes, etc.); en un plano intermedio, poco visible, se situarían hinduístas y budistas, y en el polo más alejado los de religión musulmana¹².
- Puede tenerse en cuenta, también, el tipo de *vínculos históricos* existentes entre la sociedad de origen y la de destino de los migrantes: alrededor del 40% de los extranjeros (más del 75% de los inmigrantes del Tercer Mundo) procede de antiguas colonias españolas en América hispana, Filipinas, norte de Marruecos y Guinea

¹¹ El caso más frecuente se ha dado respecto a marroquíes de origen campesino, procedentes del Rif, cuya lengua habitual es el amazigh (o bereber) y no el árabe dialectal marroquí. También en ocasiones se ha pretendido comunicarse en árabe con ciudadanos iraníes, cuya lengua es el persa.

¹² Obviamente no nos referimos aquí a ningún tipo de "distancia teológica" o doctrinal, sino a las imágenes sociales, cargadas de valoraciones, que se construyen alrededor de cada uno de estos grandes referentes culturales. La constitución de "lo musulmán" como el paradigma de lo extraño/peligroso tiene mucho menos que ver con lo religioso que con los grandes intereses geopolíticos. Ello no impide que en la práctica social se construyan estereotipos que funcionan de forma eficiente como barreras a la "integración" de ciertos colectivos.

Ecuatorial. En ocasiones, las huellas de la presencia colonial han perdurado hasta hoy, y constituyen uno de los elementos que explican la presencia de ciertos colectivos, así como sus expectativas y actitudes ante la sociedad autóctona.

- Otra tipología que identifica situaciones marcadamente diferentes es la basada en criterios *jurídico-administrativos*. En función de su situación legal, las poblaciones de origen extranjero pertenecen a alguna de estas categorías:
 - nacionalizados;
 - ciudadanos comunitarios;
 - no comunitarios con permisos de larga duración;
 - no comunitarios con permisos de corta duración;
 - no comunitarios con permisos temporales (con una duración menor de 9 meses), situación de ida y vuelta y sin derecho a residencia permanente.
 - solicitantes de asilo en espera de resolución;
 - irregulares (en alguna de las diversas situaciones conocidas), criminalizados por los medios de comunicación y múltiples declaraciones políticas.

Parece obvio que las cuestiones relacionadas con la ciudadanía y la integración social están fuertemente condicionadas por el lugar que se ocupe en esta escala.

- Desde otro ángulo resulta fundamental tener en cuenta la estructura y densidad de las *redes sociales* constituidas por los colectivos migrantes. El proceso migratorio no es producto de la "libre decisión individual y racional", sino resultado de una compleja conjunción de factores sociales entre los que destacan los de carácter económico, político o histórico, pero también los vínculos sociales de carácter transnacional que se establecen

entre las sociedades de origen y de destino. Estas redes, en la medida en que se consolidan y expanden, adquieren una dinámica propia, relativamente independiente de las tendencias económicas o las políticas migratorias. De sus características depende en parte la cadencia (más o menos desplazamientos) y composición (individuos, grupos familiares completos, etc.) de los flujos migratorios, así como las formas de inserción en la sociedad de destino. Utilizando este criterio podría establecerse una clasificación que distinguiese, al menos, tres tipos diferenciados:

- colonia antigua con redes consolidadas: colectivos en los que tienen un peso importante los grupos familiares, existe una "segunda generación", y tanto las relaciones entre inmigrantes como con los autóctonos tienen canales firmemente establecidos¹³;
- colonia antigua con marcado predominio de un sexo: a pesar de su relativa antigüedad estos contingentes se encuentran en situación de provisionalidad prolongada, en la medida en que no establecen grupos familiares con la población autóctona (parejas mixtas). De lo contrario se forman redes unisexuales que pueden facilitar, por ejemplo, las estrategias de inserción laboral pero, en cambio, tienden a reforzar una situación de *ghetto*;
- colonia de implantación reciente: en estos casos la mayoría tiene familiares cercanos en el país de origen mientras que sus relaciones en destino (con otros inmigrantes o con autóctonos) son aún frágiles. Esta circunstancia impone una estrategia de vida "dividida", entre las exigencias que se plantean en el país de inmigración (básicamente de orden material) y las que

¹³ La fuerza de dichos vínculos no prejuzga su contenido; la experiencia de otros países muestra, por el contrario, la compatibilidad entre redes sociales sólidas y situaciones de discriminación y exclusión de la población procedente de la inmigración.

proceden de la sociedad de origen (afectivas pero también materiales). En la medida en que la fuerza de las segundas se imponga a las primeras, la inserción de los inmigrantes será siempre provisional. En este sentido, las dificultades administrativas que se presentan para conseguir la reunificación familiar constituye un obstáculo para las políticas de inserción social plena, basada en el respeto de los derechos ciudadanos.

- Por último cabe articular una clasificación a partir de *criterios socioeconómicos*. Los datos ya presentados permiten identificar al menos estos -cuatro grandes bloques:

- Los inmigrantes que han venido acompañando a la inversión de capital transnacional. Esta capital ha aumentado constantemente desde los años 60 y está presente en más de 3.000 empresas. Por su origen, se trata mayoritariamente de capital europeo, norteamericano y japonés, lo que permite explicar el incremento de los flujos procedentes de estos países (que se han multiplicado por seis entre 1960 y 1990).

- Los rentistas y jubilados del norte de Europa que viven en zonas turísticas (sobre todo en la costa mediterránea y los dos archipiélagos) aprovechando el clima benigno y las ventajas comparativas de las diferencias de renta entre su país y España. Una parte de ellos no está registrada a pesar de residir todo el año en el país; por otra parte, las fuentes existentes no permiten cuantificar con precisión el volumen y evolución de este grupo.

- Un tercer sector está formado por mano de obra relativamente cualificada cuya decisión de venir a España obedece a un cálculo racional de las ventajas que les puede suponer con relación a trabajar en su país. Se trata generalmente de profesionales, pequeños empresarios o personas con

cualificaciones medias cuya demanda no está cubierta por mano de obra local. Esta situación es típica de un sector de la inmigración latinoamericana pero también de bastantes europeos para quienes trabajar en España, sobre todo en el sector servicios (turismo, cultura, etc.), puede reportar ventajas comparativas.

- Los inmigrantes que vienen a causa de la precariedad y el desempleo crónico de su país y cuyo nivel de cualificación es bajo o muy bajo¹⁴ constituyen el cuarto grupo. Este colectivo es el más frecuente en la inmigración africana, sobre todo en la marroquí, y también está presente en un sector menor de la inmigración latinoamericana, asiática y del Este europeo. Este tipo de inmigración oscila, desde el punto de vista laboral, entre el desempleo y la ocupación en sectores de actividad poco cualificados y con frecuencia sumergidos¹⁵.

Las diferentes tipologías presentadas reflejan aspectos parciales de la situación social de las poblaciones de origen extranjero. Para conocer de qué forma y con qué importancia operan en la vida real es necesario realizar estudios de caso que tengan en cuenta la multidimensionalidad del hecho migratorio. Desde una visión de conjunto sólo puede realizarse una aproximación esquemática que deja de lado matices importantes. Además, el panorama migratorio en España tiene una historia reciente y algunos procesos apenas están en fase inicial. Son escasos los grupos de extranjeros cuyo

¹⁴ No puede afirmarse que todos los inmigrantes de estos países sean "no cualificados"; por el contrario, en los años recientes se observa la entrada de universitarios y personas con estudios de nivel secundario que, sin embargo, están adscritas a los puestos menos atractivos del mercado laboral. En este caso, más que la cualificación individual lo que se tiene en cuenta es la "marca étnica" de los trabajadores, así como la potencia o debilidad de sus redes sociales en el mundo del trabajo.

¹⁵ A este grupo pueden asimilarse, en buena medida, los solicitantes de asilo, debido a la precariedad de su situación en tanto no se produce la concesión o su expulsión del país.

asentamiento sea antiguo y que cuenten con una segunda generación plenamente instalada en la edad adulta. Carecemos aún de la suficiente perspectiva temporal para realizar afirmaciones fuertes respecto a la configuración de minorías étnicas, podemos, sin embargo, adelantar una primera clasificación entre las comunidades étnicas de origen extranjero residentes en el país distinguiendo tres grandes grupos:

– Aquellos caracterizados por su homogeneidad étnica y económica con la población autóctona; personas que no se distinguen por sus rasgos físicos, que ocupan viviendas y puestos de trabajo similares, o superiores, a la media. Estos son los colectivos que resultan *invisibles* a la hora de plantear el "problema" de la inmigración; en la práctica no son percibidos como grupos étnicos diferenciados por la población mayoritaria. En España éste puede ser el caso de algunos grupos de extranjeros "blancos" que, sea por su carácter minoritario o su mimetismo con la población autóctona pasan desapercibidos.

– Grupos étnicos que mantienen sus pautas culturales diferenciales, de manera visible, pero que se insertan en un estatus económico similar al medio de los autóctonos, y no sufren actitudes de exclusión. En este segmento podemos incluir, por ejemplo, a grupos profesionales de origen latinoamericano y del Medio Oriente, o a residentes procedentes de países de la Unión Europea.

– Colectivos que se posicionan como minorías étnicas, es decir, en situación de inferioridad o marginación respecto a la mayoría social, sea por discriminación jurídica, inseguridad en el estatus de residente, no acceso a la ciudadanía, falta de derechos políticos y sociales, impedimentos a la movilidad social y económica, discriminación étnica o racial, violencia

racista, etc.. Los más afectados, en el caso español, son los gitanos (plenamente españoles desde el punto de vista jurídico) y los inmigrantes magrebíes y centroafricanos.

La persistencia de minorías étnicas surgidas de los procesos migratorios actuales en España obligará a replantear numerosas cuestiones. Entre otras saber, ¿cuál es la común identidad europea en la que nos vamos a integrar?, ¿qué pasa con aquellas minorías presentes en España que hoy no son europeas pero que constituyeron parte de la identidad de Europa y España en otros tiempos (caso del Islam)? O saber; ¿qué pasará con las tradiciones culturales de los nuevos países que se irán integrando en la Unión Europea, casos de los países del ex-Este europeo y Turquía...? Por otro lado, esta situación también implica saber cuál es la identidad española y el papel de las plurales identidades presentes hoy día en el estado español, esto es, cómo jugará el estado de las autonomías en la definición y gestión de la ciudadanía de las minorías étnicas de origen extranjero. Los estudios de inmigración, tal como han indicado algunos autores¹⁶, desde el reconocimiento de la etnicidad, pasarán a formar parte de la gestación y de la gestión de la pluralidad étnica en España, es decir, de la construcción del mapa social de la alteridad en el estado español y en Europa.

4.2. El panorama migratorio español en el contexto mundial

La gran novedad en el caso español, desde el punto de vista de los movimientos migratorios, de las dos últimas décadas es la aparición de la inmigración de origen extranjero. Con frecuencia se ha afirmado que España ha dejado de ser país de emigración para convertirse en receptora

¹⁶ RAMÍREZ, E., "Investigación e inmigración. Actitudes y sugerencias", Comunicación presentada en Congreso: La inmigración en España, Instituto Universitario Ortega y Gasset, Madrid, 1997.

Tabla 14

**Espanoles residentes en el extranjero.
Extranjeros residentes en España (1996)**

		Emigrantes Extranjeros		Emigrantes/extranjeros	
EUROPA	Unión Europea	632.938	252.034	251,1	
	Resto Europa	199.558	21.257	938,8	
	Total	832.496	273.291	304,6	
África	Total	13.930	98.813	14,1	
Asia	Total	9.250	43.466	21,3	
AMÉRICA	Amér. Norte	188.424	21.211	888,3	
	Amér. Central	60.774	29.256	207,7	
	Amér. Sur	1.120.624	70.796	1.582,9	
	Total	1.369.822	121.263	1.129,6	
OCEANÍA	Total	36.831	929	3.964,6	
Apátridas			1.219	0,0	
Total General		2.262.329	538.984	419,7	

de inmigrantes. Desde el punto de vista de las tendencias en curso dicha afirmación es correcta, puesto que prácticamente se ha detenido el flujo de salida mientras que el de entradas crece continuamente. Sin embargo, si nos atenemos a los números absolutos se hace necesario matizar el enunciado: actualmente el número de españoles residentes en otros países triplica al de extranjeros afincados en España (2,2 millones de emigrados frente a algo más de 0,7 millones de inmigrantes, entre residentes y nacionalizados) (ver tabla 14).

Los principales flujos de entrada y salida de migrantes, ponen de manifiesto este desequilibrio y muestran que una parte considerable de la actual inmigración extranjera estuvo precedido por una emigración española hacia sus países de origen. Por otra parte, los flujos de entrada desde otros países están compuestos de forma mayoritaria por españoles retornados, antes que por extranjeros inmigrados (los primeros duplican aproximadamente a los segundos)¹⁷. Carecemos de datos para valorar la cuantía de las remesas que los inmigrantes extranjeros envían a sus países de origen pero no parece probable que su volumen sea muy superior a los 1,4 millones de dólares anuales

que ingresan en España provenientes de emigrantes radicados en el exterior.

Si tomamos en cuenta el peso de la población española en el mundo y en el seno de la Unión Europea se constata que proporcionalmente recibimos menos inmigración de la que "correspondería" a nuestras dimensiones demográficas¹⁸. El total de los españoles representa el 0,7% de la población mundial, en tanto que los extranjeros en España son en torno al 0,5% del total de inmigrantes estimados en el mundo. Análogamente, la población española supone el 10,7% del total de habitantes de la Unión Europea, mientras que los extranjeros residentes en nuestro país suponen alrededor del 2,8% de los establecidos en los quince estados

¹⁷ Los retornados desde 1981 se estiman en algo menos de 700.000 personas, en tanto que el stock de extranjeros se incrementó desde 1975 en algo más de 340.000 (entre residentes y nacionalizados). Más evidencia sobre el particular puede verse en SARRIBLE, G., "Crecimiento total y crecimiento migratorio de la población", en *Migraciones* Nº 2; 1997, págs. 183-211.

¹⁸ Establecemos esta relación a título meramente comparativo; de ninguna manera sugerimos que el "tamaño" de la inmigración está o debería estar ligado al volumen de la población del país receptor, olvidando factores de tipo político, económico, histórico o geográfico.

comunitarios. Por otra parte, a pesar de los cambios producidos en su composición interna, entre la población de origen extranjero siguen teniendo una presencia significativa los originarios de países del "Primer Mundo", más concretamente de naciones miembros de la Unión Europea (41%), lo que constituye un rasgo específico y diferencial respecto a la composición de la inmigración en la mayoría de los países del entorno europeo.

Además de la composición nacional existen otros ejes de diferenciación interna de los flujos humanos transnacionales. Uno de ellos es el que diferencia a *solicitantes* de asilo y refugio de los considerados como inmigrantes económicos. En el contexto de la Unión Europea el país con más solicitantes de asilo es Alemania (casi 1,5 millones entre 1990 y 1995), seguido por Inglaterra, Francia y Suecia (más de 200.000 cada uno), Holanda (180.000), Bélgica y Austria (entre 80 y 100.000); por su parte España ha recibido entre 1988 y 1998 83.840 solicitudes. Desde este punto de vista el país se sitúa en una posición intermedia entre las naciones centrales de la U.E. y los países del Sur (Italia, Portugal y Grecia) y otros periféricos (como Irlanda o

Finlandia), teniendo una posición similar a Luxemburgo y Dinamarca. Si nos circunscribimos al volumen de personas a los que se ha reconocido el estatuto de asilado o refugiado las cifras españolas son sensiblemente más reducidas que las de los principales países del entorno; es notorio que España presenta un índice de reconocimiento (número de concesiones en relación con el número de solicitantes) ínfimo (en torno al 5%) claramente alejado del 25% de Francia o el 18% de Inglaterra, pero también de las más moderadas de Alemania, Holanda y Bélgica (entre el 7 y el 10%).

Sin duda, los distintos tipos de población inmigrante no se agotan en las diferencias apuntadas, de índole demográfica, ni de país procedencia también es necesario considerar las situaciones jurídico-administrativa y los factores de índole socioeconómica, cultural y las distintas modalidades de inserción en función de las estrategias de cada colectivo.

.....